



DECRETO ALCALDICIO N° 2333 ./
APRUEBA PAGO DE FACTURA

REQUÍNOA, 30 AGO 2018 ./

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1285 del 24 de Agosto de 2018 del Jefe del Departamento de Educación, que solicita el pago de la Factura N°1393 de fecha 22 de Agosto de 2017 del Proveedor **Sociedad Comercial Vercon Sociedad por Acciones SPA Rut N°76.341.344-6**, por un monto de \$661.235.-, enviada por el Director del Liceo Requínoa en Ord. N°408 del 10 de Agosto de 2018.

Que se hace necesario cancelar factura pendiente de pago, ya que se recibieron los bienes solicitados según Orden de Compra N°3664-243-CM17

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

PAGUESE, al proveedor **Sociedad Comercial Vercon Sociedad por Acciones SPA Rut N°76.341.344-6** Factura N°1393 de fecha 22 de Agosto de 2017 por la suma de \$661.235.-

CARGUESE, el gasto que demande el presente Decreto al Presupuesto de Educación vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/AVS/JJT/EDV/jga.

Distribución

- Municipalidad (2) ✓
- Finanzas y Personal DAEM (3)
- Interesado